

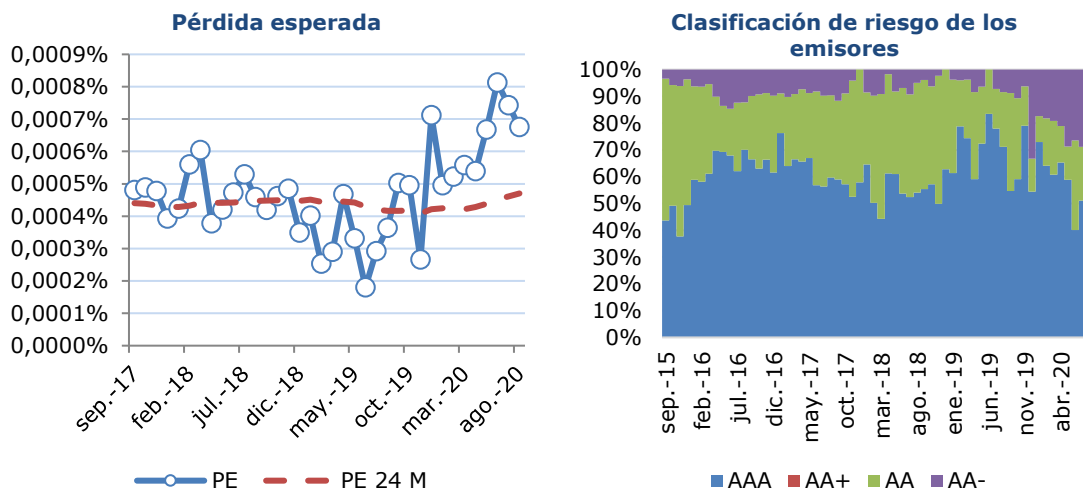
Fondo administrado por Scotia AGF

## **Humphreys ratifica la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar en "Categoría AA+fm"**

Santiago, 21 de diciembre de 2020. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar (FM Liquidez Dólar)** en "Categoría AA+fm" con perspectiva "Estable".

En cuanto a los efectos de la crisis económica provocada por el COVID-19, de acuerdo con los análisis de la clasificadora, el riesgo de la cartera no se vería afectado al estar concentrada fuertemente en instrumentos emitidos por bancos con elevado *rating* y, hasta la fecha, sin perspectiva de cambio en lo que refiere a su riesgo local.

Entre las fortalezas del **FM Liquidez Dólar** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Categoría AA+fm", destaca los bajos niveles de riesgo que ha presentado el portafolio de inversión durante los últimos años, lo cual refleja una pérdida esperada promedio en los últimos 24 meses de 0,000470%, con un 98,26% de su cartera clasificada en "Categoría AA-" o superior a agosto de 2020.



Además, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo, lo cual favorece que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado.

Otro factor que favorece la clasificación de las cuotas es la administración de Scotia AGF que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos en lo relativo a su gestión, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho que la composición de su cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo ("Categoría BBB", "N-2", o superiores), podría presentar variaciones en cuanto a riesgo crediticio de los emisores, lo que trae consigo un deterioro potencial en el riesgo de las cuotas. A pesar de ello, un atenuante es la experiencia propia del fondo, que persistentemente ha invertido en instrumentos locales y las restricciones que se impone la sociedad administradora en la evaluación del riesgo de la contraparte.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M1*, ya que el fondo consistentemente ha presentado una baja exposición de mercado, tanto de moneda como de tasa de interés, centrado

en inversiones de corto plazo, mayormente en dólares (tal como se expresan las cuotas) y a tasa fija, situación que se estima que se mantendrá a futuro, basados en la calidad de Scotia AGF como administrador de activos por cuenta de terceros (e independientemente de la amplitud que presenta el reglamento interno en cuanto a su exposición por tipo de moneda).

Históricamente el fondo ha sobrepasado el margen máximo por emisor que se establece en el reglamento interno. Sin embargo, todos los excesos han sido de carácter pasivo y se han solucionado dentro de los plazos establecidos en la ley. La duración promedio de la cartera, en tanto, se ha mantenido dentro de los plazos promedio definidos por el reglamento.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés están formalizados en un manual que, según opinión de **Humphreys**, establece claramente la forma de resolver y manejar los conflictos que surgen y, a la vez, asigna debidamente las responsabilidades y roles de los miembros de la organización.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "Estable<sup>1</sup>", producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

**FM Liquidez Dólar** comenzó sus operaciones el 7 diciembre de 2004. Corresponde a un fondo mutuo tipo 1 y es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., entidad que forma parte del grupo Scotiabank.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el principal objetivo del fondo mutuo es invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, así como en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, tanto nacionales como extranjeros, respetando la duración máxima de 90 días que corresponde a este tipo de fondo mutuo de manera de poder así obtener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

A septiembre de 2020, el *duration* de la cartera de activos fue de 69 días. En la práctica, invierte en instrumentos de deuda, tanto nacionales como extranjeros en dólares de Estados Unidos y de corto plazo. A agosto de 2020, el valor de su patrimonio ascendía a \$84.332 millones.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Muñoz Q. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: [ignacio.munoz@humphreys.cl](mailto:ignacio.munoz@humphreys.cl) / [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea 3621 - Piso 16º - Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".

---

<sup>1</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.